

ZONAS FISCALES

REAL DECRETO DE 23 DE MARZO DE 1893
 convenientemente anotado para su mejor aplicación
 publicado por la Redacción

DE
 El Secretariado

Se han recibido ejemplares, al precio de UNA peseta, en casa de los Sres. Amengual y Muntaner.

Primaveral

Sr. D. ***

Mi muy querido amigo: Desde este retiro delicioso, donde, buscando distracción á melancolías que suelen atormentarme, he pasado breves días, quería remitirte unas cuartillas para ese periódico. Hoy, no bien ha levantado su vuelo la bandada de ideas y deseos que ha tiempo acaricio y que todas las mañanas acude presurosa á despertar mi fantasía, recreando la esperanza con halagadoras perspectivas, me he preguntado: ¿sobre qué escribiría un artículo para LA ALMUDAINA? Después, héme ocupado en mis tareas ordinarias, y pasadas ya muchas horas, al terminar una de esas lecturas que me subyugan cada vez más, vuelvo á encontrarme en frente del mismo problema.

¿Qué asunto escogeré para mi artículo? Acabo de cerrar el inmortal diálogo de Platón en que Sócrates, después de convencer á su interlocutor de que no debe huir de la prisión donde espera tranquilo el momento de beber la cicuta, entona en locr del deber el sublime ditirambo que es, sin duda, una de las páginas más bellas que ha producido la humana elocuencia. Por centésima vez he leído el *Critón*, y mi alma, conmovida por la divina filosofía del apóstol del idealismo, vaga por las regiones que fantaseó al genio de Grecia. Imposible me parece ahora que trate de razonar sobre cuestión alguna; sería una profanación.

Brillantes de luz se agitan en mi mente locuras á las que sirve de encantadora decoración el panorama que desde aquí diviso. Figúrate que escribo en una habitación elevada de una de las casas situadas á mayor altura en este pintoresco caserío. Desde mi estancia descubro, con sus mil detalles y graciosos accidentes, todo el llano de esta parte de la isla. A la derecha, los últimos confines del *Molinar*; el grupo de casitas blancas que, dominadas por su iglesia, constituyen la *Soledad*; las llanuras del *Prat*, y todo el paisaje que se extiende al E., terminando á lo lejos por la ondulación del terreno sobre que se alza solitario el *Puig de Randa*. Luego el *Hosetalet*; el *Pont d'Inca*; la fábrica *Harinera* que, como inmenso convento, se eleva orgullosa sobre dilatada planicie; más allá otros caseríos con las altas torres de sus iglesias; y tras de estos pueblecillos, un sin número de casas y molinos que, esparcidos en hermoso desorden, se destacan sobre el fondo terroso coloreado de verde que caracteriza esa región, la menos accidentada y que corre desde el oriente al septentrion, hasta unirse con las últimas estribaciones de la cordillera.

Desde este punto, casi en mitad de la extensa línea que limita mi horizonte, cambia el paisaje aumentando en belleza y graciosos accidentes. Es la región occidental del panorama, constituida por un campo cubierto de vegetación espléndida, limitado por los montes que se dilatan por el N. y el O. hasta terminar, ya muy á mi izquierda, en la vecina sierra. Sobre este campo é interrumpiendo la frondosidad de sus arboledas, se levantan caseríos y villas que aumentan al atractivo de sus galas. En frente de mí, el grupo dominado por los restos del monasterio de *San Bernardo*; luego el *Secar del Real*; más allá *Son Sardinia*; en el fondo *Establiments*, al pie de las montañas. Allá lejos, muy lejos, asentadas sobre su altura, distingo las ruinas del castillo de *Alaró*; en los pliegues de la cordillera aldeas y lugares cuyos nombres ignoro; esparcidos acá y acullá granjas y alquerías, molinos y quintas de recreo; y dominándolo todo, los montes, terminados por picos ya solitarios como el *Puig Mayor*, ya unidos y destacándose del fondo de otros montes, como los del *Coll de Soller*. Es esta región la más bella del pa-

norama, la de más variados accidentes, la de vegetación más exuberante, la más llena de luz y de colores. La diviso toda desde la misma mesa en que escribo, con solo levantar la cabeza y mirar á través de mi ventana, y al contemplar las deliciosas perspectivas de esos campos y montañas, al extasiarme ante el azul de este cielo, siento mi espíritu conmovido por fatimas alegrias, ideas risueñas saltan en mi mente, y cual si en presencia de esta naturaleza encantadora no fuera posible recordar las tristezas del mundo, sueño en una felicidad tal vez imposible.

¿Por qué será que ante estos espectáculos pienso en los seres que más amo en el mundo y se renuevan mis propósitos de no ser nunca malo? ¿Entiendes tú de esas psicologías por cuya virtud se unen con tan estrecho lazo el sentimiento de la naturaleza, de la vida del campo y los afectos más hondos?—En este retiro transcurrió parte de mi niñez y apenas hay lugar de estos alrededores que no me traiga gratos recuerdos de los días sin sombra de la infancia. Jugueté en estos callejones, corrí por estos campos, y ya en la pubertad, vagué solitario por las encrucijadas y avenidas de la cercana selva. Esos cerros y laderas poblados de pinos que se alzan sobre la *Vileta* tenían para mí un encanto indefinible y, perdido en la espesura, gozaba en desentrañar ideas no bien determinadas y en percibir el oculto sentido de aspiraciones vagorosas. Paseando por estos agras paseos he forjado mil leyendas. Cruzando por delante del cementerio, situado en lo más intrincado del bosque, me he estremecido evocando apariciones de ultratumba y recordando cuentos de brujas y vampiros. Escuché la armonía que forman el rechinar de los carros de los trajinantes, el ruido del hacha del leñador repercutiendo en las cañadas, los cantos de los pájaros silvestres y el susurro de las copas de los pinos cuando la brisa las movía con dulzura; y muchas veces esperé la noche para contemplar como la tierra se cubría de sombras y para sorprender, sentado sobre un peñasco, la aparición de la primera estrella. Llenos de recuerdos están para mí estos lugares, de esos recuerdos siempre gratos que al surgir en la memoria vienen acompañados de aquellos deseos indefinidos y aquellos estremecimientos primeros, que son como la inconsciencia de la virginidad del espíritu.

Ahora, en un breve paréntesis de mi existencia, llevo una vida á ratos literaria, á ratos campestre. La estación es deliciosa, la primavera embriagadora, y la contemplación y cuidado de los árboles y flores de este cercado tiene un atractivo irresistible. Así es que, aunque gran parte del día la paso en mi cuarto, interrumpiendo una lectura de Shakespeare ó de Platón para abandonarme á esos sueños que hacen amar la vida, me verías alguna vez poco menos que transformado en hortelano y jardinero. Las violetas, mi flor predilecta, y los lirios, florecen aquí entre plantas de más utilitarias aplicaciones. Los rosales muestran sus hermosos capullos alternando con los naranjos frondosos que ofrecen, entre el verde azulado de sus anchas hojas y la nivea blancura de su espléndida floración, sus preciosas manzanas de oro. En lo alto, sorbiendo el eter de esta atmósfera purísima, se mecen las copas de los almendros, protegiendo con su sombra hierbas y arbustos. Y donde quiera que vuelva la mirada se recrea en la contemplación de colores agradables, matices delicados que se combinan en caprichosa armonía, flores que sonríen, luz y gotas de rocío. No extrañarás pues, que, olvidado del mundo, me entregue á mis locuras y fantasee deliciosas.

Por las tardes, momentos antes de ponerse el sol, subo á la azotea y se dilata el panorama que domino. Palma, extendida allá bajo con sus desiguales casas y las altas torres de sus iglesias, parece inmenso hormiguero de colosos petrificados. Luego el mar, un brazo de mar que puedo ver, limitado á lo lejos por el *Cabo Blanco*. A mi espalda el vecino caserío de *Son Rapiña*, al que sirve de fondo la sierra cercana. Esta continúa hasta perderse tras el castillo de *Bellver* que diviso distante, entra un laberinto de casas y árboles, como monstruo en el aire sostenido. Pero la tarde acaba. El sol se ha escondido, flameando un momento sobre las crestas de las

montañas. Una melancolía indefinible inunda el espíritu, cuando el cielo se oscurece, los campos se cubren de tenues gasas y llega ese instante solemne que separa el día de la noche. En ese instante mágico que conmueve con divinas armonías, los pájaros cantan sus más sentidos cantos, ecos de voces ignoradas llenan el espacio, suena el esquilon de las aldeas y casan los rumores del trabajo. Es un momento arrebatador que transporta á lo infinito. El alma poética de San Francisco de Asís entonaría el *Angelus* besando la tierra y arrasados los ojos en lágrimas de ternura.

Es esta mi actual residencia un retiro delicioso con cuya descripción y la de la vida tranquila y feliz en que hace pensar, podría trazarse un cuadro de esos que immortalizan la pluma de los grandes escritores. Yo bien quisiera decirte todo lo que siento, pero mi tosca pluma no responde á mi deseo. Un poeta vagaría por estos senderos en compañía de su musa inspiradora y embriagado de felicidad escribiría el poema de la paz del alma y de las ternuras infinitas. Los variados espectáculos que aquí se ofrecen, concurrirían con su belleza á aumentar los encantos de ese poema. Ha pocos días que de repente se nubló el cielo y cayó una ligera lluvia, y era lo más hermoso que puedas imaginarte ver como las hojas de los árboles se cubrían de gotas aumentando la intensidad de sus colores, y como el aire se deshacía cayendo en apretados hilos de cristal. A la hora en que escribo, ya muy avanzada la noche, la luna ilumina con su luz todo el panorama que desde mi estancia puedo contemplar, y el efecto es grandioso y fantástico. A través de las persianas suben á mí confundidos los aromas de las violetas, las rosas y el azahar de los naranjos, y la tranquilidad de la noche es tal, que se percibe, claro y sonoro, el canto del silencio.

Mucho quisiera decirte; las ideas bullen en el cerebro y sentimientos inesfables conmueven mi alma, pero es hora ya de terminar. Perdóname amigo mío, que en esta carta solo haya hablado de cosas más; otro día contribuiré con artículo de otro género á llenar esas columnas. Si los párrafos que preceden no te parecen del todo malos puedes publicarlos, y si no, haz de ellos el uso que mejor te parezca.

Tuyo siempre,

G. ROCA SANSALONI

Son Serra 21 de Abril de 1893.

Instantáneas

¿Estamos seguros?

Este planeta es la cosa más inverosímil de cuantas Dios crió y vió que eran buenas, si bien no dijo para qué. Sale usted á dar un paseo por el campo: culebras, saltadores, matuteros, alacranes y perseguidores de la riqueza oculta que enseguida lo *cachean* á V. para ver dónde lleva escondido el *modus vivendi*. No sale V. de la ciudad: chinches, caseros, diputados nuevos, prestamistas viejos y otras fieras pintadas con albayalde, carmín, y nitrato de plata.

Se va V. al polo Norte: se muere V. de frío. Se va V. al polo Sur: se asfixia V. de calor, según el poeta que dijo: *desde el helado hasta el ardiente polo*.

Vuelva V. á Madrid: pues lo han en unas mantillas, lo toman en brazos unas señoras, le meten en un carruaje y á correr tras de una herencia! Y la policía corre enseñada tras de V., tras de la herencia y tras de las señoras. De donde resulta que aquí no se puede vivir, ni dejarse tomar en brazos, ni heredar, ni nada.

Por fin se va V. á Zante.

Y se encuentra con que la Tierra, no contenta con esa inclinación de 23 grados que le hace andar de media anqueta como si nos prestara de mala gana ese servicio, y que es causa de que nosotros hayamos aprendido á soplar de dos maneras, los dedos para calentarnos y la sopa para enfriarla, sufre ahora unos tiritones en Zante, que no dejan descansar á nadie.

No sirva ser sobrio y no emborracharse para evitar que la cabeza choque con las paredes; porque alguien emborracha las casas y son ellas las que vienen á chocar con la cabeza.

Sin contar con que á lo mejor se abre el suelo y se va usted por escotillón como *el tío Maroma*.

De modo que no siendo conveniente ir á ninguna parte y no teniendo ustedes billete oficial para Chicago, mi humilde parecer es que hagan ustedes lo que quieran.

Y conste que yo me lavo las manos. Todos los días.

F. SERRANO DE LA PEDROSA
 Madrid 20 de Abril de 1893.

NOTICIAS

De Madrid

Según cálculos de un colega, el impuesto sobre transmisión de valores en Bolsa producirá en Madrid 1.500 pesetas diarias.

La recaudación de la primera quincena del corriente mes ha producido comparada con igual periodo del año anterior, un aumento de más de seis millones, de los cuales corresponden á contribuciones 1 millón 112 320 pesetas; á aduanas, pesetas 3.752.462, y el resto á otras rentas.

Según vemos en varios periódicos, el señor ministro de la Guerra tiene terminado un proyecto, por el cual se concede el ascenso á 300 comandantes y 700 capitanes de la promoción de 1876.

Si este proyecto se aprueba en Consejo de ministros, antes que se constituya el Congreso, se publicará por decreto, y si el Congreso está constituido, lo llevará á las Cámaras el señor ministro de la Guerra.

Las seis cabezas de los toros que ha de matar Lagartijo en la plaza de Madrid el día de su despedida, están ya en ajuste por numerosos aficionados, que desean comprarlas á cualquier precio, especialmente la del toro que cierre plaza.

Como se vé... progresamos.

El proceso instruido con motivo del motín de las verduleras, que tanto ruido dió, sobre todo en los oídos del entonces alcalde de Madrid, Sr. Bosch, se vió por fin el jueves ante el Jurado, en la sesión tercera de la Audiencia.

Los acusados eran Felipa y Rosalía Orrite, Inés Ortega y Julián Gonzalez, chris guapas ellas y todos muy populares en el barrio de la plaza de la Cebada.

El público era numerosísimo y todo él de amigos y amigos y gente del barrio y de la profesión.

La inocencia de los acusados fué probada retiró su acusación el fiscal y se dictó inmediatamente auto de sobreseimiento.

El entusiasmo del público fué grande.

No se sabe cómo escaparon con vida las acusadas después de tantísimos y tan apretados abrazos como las daban sus amigas, con grande envidia de los circustantes.

Como si no fueran bastantes los apuros del Ayuntamiento de Madrid, la Diputación ha acordado exigirle el pago de un millón y pico de pesetas que hace años la adeuda.

Han fallecido en Madrid el contralmirante de la Armada Sr. Romero Moreno y la distinguida actriz D.^a Bárbara Lamadrid.

Varios sargentos del Ejército están gestionando del señor ministro de la Guerra amplité el plazo fijado para que los individuos de dicha clase puedan solicitar el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva alegando que esta medida no ocasiona gasto alguno, sino que, por el contrario, produce un ingreso para el Tesoro por cada Real despacho que se expida.

El alcalde, Sr. Angulo, ha dirigido una comunicación á la Comisión de Hacienda para que haga un trabajo comparativo entre la Corte y Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., con el objeto de demostrar que Madrid tiene derecho, en justicia, á una rebaja en el encabozamiento de Consumos el cual no debe pasar, en su concepto, de seis millones.

Funda su creencia el señor alcalde en que Madrid cuenta en la actualidad con unos 400.000 habitantes, y según el encabozamiento existente, cada uno paga 20 pesetas.

Afirma un colega que no es exacto que se haya pensado hasta ahora en suprimir la jornada de la corte en Aranjuez.

Por el contrario que se dijo se haría trasladándose la corte al real sitio del 10 al 15 de Mayo próximo.

Dícese que la Real Academia Española va á consultar á los señores marqueses de Cortina, fundadores del premio que lleva este nombre, sobre las dudas que ha suscitado el empate que resultó hace pocas noches, al votarse en aquella docta Corporación la adjudicación del premio ofrecido en el primer concurso.

En la noche del viernes se desencadenó sobre Madrid una furiosa tormenta. Hubo chubascos, truenos y relámpagos, cayendo además un copioso aguacero que duró buen rato.

Dijose que había caído un rayo en uno de los pararrayos del ministerio de la Guerra y que no causó desgracia ni desperfecto alguno.

Varios gobernadores de provincias han comunicado al ministro de la Gobernación que son tranquilizadoras las noticias que se tienen de los propósitos de los obreros para sus acostumbradas reuniones de primero de Mayo.

Sobre el estado del Sr. Romero Robledo se recibió en Madrid un telegrama diciendo que se había levantado el apósito, y que la cicatrización de la parte operada era ya casi completa.

Parece que la operación fué horrible y que comprendió, no solo todo el labio superior, sino también parte de la encía y el paladar.

La reina ha firmado una extensísima propuesta de cruces, motivada por el centenario de Colón, y muy especialmente por el viaje de sus majestades á Huelva, Cádiz y Sevilla.

El ministro de la Gobernación recibió una comisión nombrada para recabar de los poderes públicos el reconocimiento como de años de servicios prestados al Estado, de los que llaven las clases é individuos del cuerpo de seguridad en el desempeño de sus respectivos empleos.

Se encuentra en Madrid el moro Kandor, cuyo frecuentes viajes á España le han hecho popular.

En otras ocasiones ha venido para dedicarse á diversos negocios, entre ellos el de la compra de fusiles para llevarlos á Marruecos.

Ahora vuelve á Madrid con el propósito de entablar acción judicial contra un banquero de la corte.

Parece que Kandor, que vino á España hace poco tiempo para hacer una compra de fusiles, depositó en Málaga, en la Sucursal del Banco, 17.000 y pico de pesetas, cuyo resguardo entregó á un banquero de la corte en vista de que tenía que regresar á su país sin realizar aquel negocio.

Ahora ha vuelto á Madrid, y al pedirle al banquero, que, según dicen, tiene relaciones con el Banco Hispano Alemán, su resguardo, aquél niega que Kandor le haya entregado nada.

El moro ha entablado la oportuna acción judicial, habiéndose encontrado en las oficinas del Banco de España el talón de Kandor endosado al aludido banquero.

El descendiente del Profeta dice que él no hizo tal endoso.

Y así está planteada esta cuestión kandorosa.

Noticias de la Exposición Histórica:

Ha regresado á Madrid el Sr. Mullé de la Cerda, muy satisfecho de las gestiones que ha realizado en las catedrales de Málaga, Jaén y Córdoba.

Es de esperar que el inmediato viaje de la Sociedad de Excursionistas de Madrid á Oreja, la antigua y renombrada *Aurelia*, dé por resultado la presencia en la Exposición de algunos objetos arqueológicos, romanos y árabes, de importancia.

Ha llegado de Lérida un documento geográfico de primer orden, instalado ya en la sala XX.

Consiste este documento en un mapa mundi antiguo, en el que se hallan consignadas las excursiones al Africa de los portugueses durante el siglo XVI, apareciendo perfectamente marcadas las fuentes del Nilo que se creían descubiertas recientemente.

Ha sido aceptada para la Exposición la custodia de la catedral de Santo Domingo, que se instalará en frente del gran cuadro de la Virgen de la Antigua, restaurado por el Sr. Balaca, y que fué la primera obra de pintura llevada por los españoles á dicha isla.

El docto orientalista, Sr. Vives, expondrá la gran colección de sus monedas árabes, cuyo catálogo impreso facilita su estudio, y demuestra los progresos que en este importante ramo de numismática se han realizado en España.

El señor barón de Tourtoulon, distinguido escritor y literato de Montpellier, ha pedido datos circunstanciados acerca del códice expuesto por el señor marqués de

Castrillo, que contiene el poema inédito de la vida de Santa Margarita, composición muy estudiada por los cultivadores de la lengua y poesía del Mediodía de Francia.

También se han remitido fotografías de todas las páginas de este códice á Mr. Pasquier, archivero del condado de Foix, que publicará en breve una Memoria sobre el mismo.

De la Capital

Esta tarde sale para Barcelona nuestro muy estimado amigo y colega Mateo Obrador que se dirige á dicha ciudad para tomar posesión del cargo de oficial de aquella Delegación de Hacienda, con que ha sido últimamente agraciado.

Al repetirle nuestra felicitación, no dejamos de hacerlo sin la íntima contrariedad que supone el ver partir de esta bella y no siempre pródiga Mallorca, una de las inteligencias que mayor empuje hubieran podido prestar á su cultura, cuando á tantas otras personalidades de más discutibles méritos ensalza y encumbra.

Obrador era en la prensa mallorquina una de las contadísimas plumas, que producían los latidos de la sensación en el criterio público. Aparte de sus revalantes dotes literarias, de las cuales nada decimos, por tener preparado un artículo que trata de ellas especialmente, siempre vimos en nuestro amigo, aun en las discrepancias de la discusión, un compañero que hacía honor á cualquier contendiente.

Por esto al rendirle hoy nuestro saludo de despedida, sentimos que las filas de esta generación literaria y artística vayan clareando con huecos de tal importancia y queden en una semi-soledad los pocos que dedican sus desvelos, al esplendor de nuestra patria y al brillo de nuestro nombre, sin torcerlas en extrañas y enervantes ambiciones.

Reunida la Comisión de auxilios á las víctimas del vapor *Marta*, acordó distribuir el dinero recaudado en las familias de los muertos y entregar á los heridos la parte que les ha correspondido, en la siguiente forma:

Difuntos

Pablo Mayoral, Cotoner, 103.	
Su viuda Catalina Salvá, de 36 años	2.000
3 hijos: de 12, 8 y 1 año.	3.000
Suma.	5.000

Pablo García, fabrica, 24. Su viuda María Palou, de 30 años	2.000
1 niña de 5 años.	1.000
Suma.	3.000

Francisco Serra, General Barceló, 11. Su viuda María Alcover, de 36 años	2.000
2 hijos de 11 y 8 años	2.000
3 » muertos.	1.000
Suma.	5.000

Cosme Vidal, Alcudia. Su viuda Ana Cifre, de 28 años.	2.000
3 hijos de 9, 8 y 1/2 años.	3.000
Suma.	5.000

Guillermo Pol, Espartero. Su madre de 65 años.	1.900
2 hijas que le ayudan.	»
Suma.	1.900

Suma total	19.900
-------------------	---------------

Heridos

Antonio Ruiz, primer maquinista, presentando estensas úlceras anulares en ambas piernas, encontrándose en delicado estado con pronóstico médico de larga curación.	2.000
Nicolás Porcal, fogonero, enfermo é imposibilitado.	1.300
Mateo Quetglas, 2.º maquinista, restablecido.	600
José Cabrinetty, practicante de máquina, restablecido.	600
Salvador Balaguer, mayordomo, restablecido	600
Pedro J. Camps, ayudante de cocina, restablecido	420'37
Total.	5.520'37

Cada una de las familias de los difuntos tiene recibidas, á cuenta, en varias partidas, 475 pesetas, excepto la madre de Guillermo Pol, que ha cobrado 505.

Las familias interesadas pueden pasar á recoger las cantidades que les han correspondido, previa la firma del oportuno recibo testificado y hecha baja de las cantidades recibidas á cuenta, el viernes próximo

y días sucesivos á las horas de oficina en el domicilio social de la *Islaña Marítima* calle de Palacio.

Corroborando lo que dijimos en nuestro número de ayer relativamente á la alta temperatura que se siente en esta ciudad é isla podemos decir que de las observaciones verificadas el sábado en el Instituto Central Meteorológico de Madrid, resulta que la temperatura más alta de las posesiones españolas de Europa fué de 24 grados y 8 décimas en Palma de Mallorca á las nueve de la mañana y la más baja á la misma hora, de 10 grados en Burgos y Valladolid.

Si nos quejamos, pues, de haber entrado de lleno en el verano, se ve que no nos falta razón.

Ayer tarde salió para Mahón en el vapor correo, el comandante de infantería D. Joaquín Monet Carretero, amigo nuestro y fiscal de causas que fué de esta Capitanía General y hoy destinado al regimiento de Baza.

Ha empezado á regarse las calles y plazas de esta ciudad no empedradas, satisfaciendo de esta manera una necesidad sentida y un deseo de este público.

El sábado salió de Sevilla con rumbo á Barcelona el vapor *Palma*, debiendo hallarse de regreso en este puerto mañana.

En la función de mogiganga verificada anteayer en la plaza de toros, un novillo alcanzó con un tentarazo á uno de los lidiadores al cual derribó perdiendo este el conocimiento.

Llevado á la enfermería se vió que no tenía lesión más que una pequeña herida en la frente sin importancia alguna.

La función verificada en la iglesia de St. Jordi, en el llano de este nombre, que anunciamos oportunamente, resultó solemne y concurrida.

Los curas párrocos de Sta. Eulalia, San Jaime y S. Miguel auxiliaron en la misa mayor al celebrante que era el canónigo Sr. Castell.

A las ocho y media de la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Cardiff el vapor inglés *Chirton*, que trae un cargamento de carbón mineral.

Anoche fué sacado del Hospital y conducido á la cárcel á disposición del juez correspondiente, el ya célebre Luis Llabrés, héroe en la bronca ocurrida en la puerta de San Antonio.

Los encargados de conducirlo á la reclusión fueron los inspectores de vigilancia, y hubo de notable en este acto que ni el reo ni estos hablaron ni comunicaron una sola palabra.

Anoche comparecieron en la Inspección de vigilancia dos carreteros que andaban corriendo por el muelle á punto de atropellarse con sus respectivos carros.

Llevaron una reprimenda y el ofrecimiento de mayor pena caso de reincidencia.

Ayer al anochecer todavía se hallaba de cuerpo presente junto á la casa de Moyá, frente al cuartel de Caballería, el carro de riego que rompió el eje atravesando el tranvía.

Noticias del ejército:

Se ha concedido la permuta destinos que tentan solicitada los maestros de obras militares D. Juan Urrute Castejón, que sirve en la comandancia de ingenieros de Mahón, y D. José Carreras Serra, que presta sus servicios en la de Gerona.

Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de estado mayor del ejército, Don Gabriel Vizmanos Font, S. M. la Reina ha tenido á bien concederle que pase á situación de reemplazo en Palma de Mallorca.

Se ha dispuesto que sea colocado en activo el capellán segundo del cuerpo castrense D. Domingo Tur Serra que se hallaba en situación de reemplazo en esta isla.

Ayer tarde á la hora de itinerario emprendió su ordinaria expedición á Mahón el vapor correo *Nuevo Mahónés*, llevándose la valija, carga general y 24 pasajeros.

El domingo á las nueve de la noche por la carretera de Manacor, no lejos de *S'hort des Ca*, veían unos cuantos individuos montados en velocípedos; y de muchos que eran, sólo uno llevaba farol, así fué que estando aquella carretera llena de gente, se se dieron algunos sustos y hubo una señorita, novia de un amigo nuestro, á quien uno de los del *sport* destrozó completamente el vestido.

No fué el canónigo Sr. Puig quien marchó á Barcelona el jueves de la semana pasada, sino el capellán castrense del mismo nombre y apellido.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito militar á nuestro amigo el sñcial segundo de Administración militar, D. Eusebio Pascual y Bauzá, por los méritos contraídos con motivo de la publicación de una obra referente contrataciones, de la que ya nos ocupamos en su día.

Modas ilustradas

Traje de paseo.—Delantal Nitouche.—Vestido de recepción.—Traje de calle.

Traje de paseo



Es de pañete *beig* y se compone de falda corta, redonda (forma campana) y cuerpo escotado en cuadro sobre un peto de seda del mismo color.

La falda va adornada en los bordes por un ancho *bies* y un doble *respunte*.

Las mangas son anchas y bullonadas en la parte superior y hallanse sobrepuestas á otras muy estrechas y ajustadas.

Un pequeño volante ó una doble línea de *respunte* adornan el pecho y espaldas y forman y encuadran el escote.

Delantal Nitouche



Se hace de percal ó de batista, indistintamente. Los bolsillos, borde y pecho, adórnense de cintas anchas y de colores apropiados al de la tela que se utilice.

Un ancho volante fruncido rodea el talle constituyendo el cinturón, á que se unen formando V los tirantes y un pequeño canesú sujeto al peto, que además de estar ligeramente fruncido va ajustado á los hombros por anchos tirantes.

Vestido de recepción

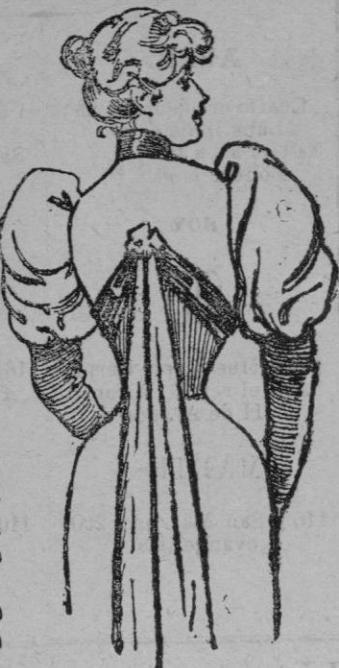


Es de cachemir de colores pálidos. La falda forma princesa, hallase plegada á los lados y adornada en los bordes por un ancho volante bordado también en colores pálidos. El cuerpo, forma blusa, hallase remetido en la falda y adornado por un ancho cinturón de terciopelo, abrochado á la espalda y terminado en punta.

Las mangas anchas bullonadas y cortas, forman grandes hombreras y se sujetan al codo por un volante de encaje que constituye una segunda manga.

Traje de calle

Se compone de falda funda, de cola redonda, y cuerpo blusa ajustado á la espalda y suelto en la parte del pecho.



Las mangas forman globo, son anchas en la parte superior y únense á otras muy estrechas de terciopelo, del mismo color que el pequeño volante que adorna los bordes de la falda.

Una especie de corselete de terciopelo, rodea el cuerpo, marca la cintura y se sujeta en la parte media de la espalda formando pico, y una cinta ancha, haciendo juego con los demás adornos del vestido, da la vuelta al cuerpo, adorna el borde superior del corselete y cae á lo largo de la falda en la forma que expresa el figurín.

UPINA

Madrid 20 de Abril de 1893.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 23 á las 9'15 n.

En Roma esta madrugada ha estallado una bomba de dinamita, junto á las Columnas del Capitolio. La explosión fué tremenda y oyóse á puntos muy distantes; ha causado grandes desperfectos y los cristales de las casas inmediatas cubren el suelo. La bomba estalló á la hora en que celebrábase las bodas de plata. Ha causado indignación. Desconócese á los autores del atentado.

Madrid 23 á las 9'30 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en tratar del retraso de los pagos de Ultramar; se procurará que se activen. El Sr. Montero Ríos ha presentado orden y reglas para la provisión de juzgados municipales. Se ha concedido indulto á cinco reos de Riaya y se ha acordado dar instrucciones á las autoridades civiles y militares con motivo del 1.º de Mayo. D. Venancio publica una circular á los Gobernadores relativo á elecciones municipales.

Madrid 23 á las 7'41 n.

Declarábase grave el acta de Seo Urgel donde fué elegido un hijo del general Martínez Campos. El Sr. Linares Rivas ha declarado que la votación de gravedad signifi-

ficaba hostilidad de los fusionistas contra los conservadores, declarando rota la armonía entre ambos partidos.

(De nuestro servicio particular)

Por la mañana

Madrid 24 á las 9'30 m.

Pronto se cerrará el Reichstag de Berlín.

El Gobierno se propone adoptar precauciones excepcionales en previsión de los sucesos del 1.º de Mayo próximo.

Preyéctase una combinación de altos mandos militares.

El Gobierno ha dejado en libertad á la mayoría para que resuelva como guste el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

Noticias

Madrid 24 á las 11'45 m.

Es casi seguro que las minorías republicanas promoverán un debate acerca de la reforma del dictamen de la Comisión de actas, en que se pedía fuese declarada grave la del Sr. Infesto.

En Londres ha sido descubierta una máquina infernal, que estaba destinada á ser explotada por medio de la electricidad.

El Sr. Ruiz Zorrilla se ha negado terminantemente á volver á España, mientras subsista el actual orden de cosas.

Ha aconsejado á los partidos republicanos de la unión, que combatan rudamente el aplazamiento de las elecciones municipales y ha encarecido la necesidad de mantener la coalición del modo más estrecho que sea posible.

Entre los acuerdos que ha tomado el Consejo de Ministros, figura el de que deban ser nombrados Jueces municipales con preferencia á los demás abogados, los individuos de la Judicatura que se hallen declarados excedentes en la actualidad.

Bolsa de Madrid

Madrid 24, 4'15 t.

Deuda perpétua al 4 p. 100 interior. . . 71'60
Id. id. al 4 p. 100 exterior (1891). . . 76'70
Id. amortizable al 4 p. 100 . . . 79'30
Billetes de Cuba (1888). . . 107'80
Acciones del Banco de España. . . 670'09

Cambios

Londres á 90 días fecha . . . 29'05
Paris, ocho días vista. . . 15'25

Varios distinciones

Madrid 24 á las 5'30 t.

Han sido agraciados por nuestro Gobierno, el pintor francés Mr. Bonat con la gran cruz de Isabel la Católica; y con la banda de María Luisa la esposa del Presidente del Consejo de Ministros de Portugal.

También se han concedido los honores de jefe de Administración al notario de Puente del Arzobispo.—Agencia Almodóbar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 16 de Abril:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador civil de Huelva y el juez de Moguer.

Hacienda.—Real decreto fijando las atribuciones de los comisionados de ventas é inspectores de Hacienda en los expedientes gubernativos de investigación seguidos de oficio.

Ultramar.—Real decreto ampliando con dos delegados más la comisión creada por real decreto de 13 de Enero último para preparar y discutir los convenios de comercio.

La del día 17: No publica ninguna disposición de interes general.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 21.—Varones, 0.—Hembras, 2.

Matrimonios

Día 21 y 22.—No se registró ninguno.

Defunciones

Día 22

Lorenzo Oliver Amengual, casado, de 55 años, calle de Salat, de laringitis.

Margarita Mir Jaume, casada, de 42 años, calle de San Agustín, de albuminuria.

Angela Bestard Servent, casada, de 36 años calle de San Bartolomé, de tuberculosis.

María Sans Ordinas, de 22 días, La Soledad de bronquitis.

Día 23

Jaime Capó Perelló, casado, de 51 años, Molinar de Levante, de suberulosis.

Bienvinda Estades Bover, viuda, de 86 años, Esporlas de vejez.

Magdalena más Vidal, viuda, de 63 años, Hospital de, de cáncer.

Hospital Civil

Día 22

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4; 2 varones y 2 hembras.—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

Día 23

Entradas, 7; 4 varones y 3 hembras.—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Enteramente despejada, densa, serena y húmeda.

Horizonte.—Arrebolado el del segundo y tercer cuadrantes: claros los demás.

Idem del viento.—S. E. débil.

Idem del mar.—Llana, semiblanca.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.

Terneras, 6.—Carneros, 14.—Ovejas, 3.—Borregos 0.—Corderos, 68.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubiléo de Cuarenta-horas

Continuarán en Santa Catalina de Sena,

exposición á las seis; á las diez misa cantada por la Rda. Comunidad. Al anocheecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En San Jaime al anocheecer se hará el ejercicio de la Agonía del Redentor.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Paz, en San Jaime.



D. Nicolás Cortés y Aguiló

falleció el 21 de los corrientes

E. P. D.

Su afligida esposa, hermanas, tíos, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican á sns amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario no se haya pasado aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 26 de los corrientes, á las diez y media, en la parroquial iglesia de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor.



(E. P. D.)

D.ª Esperanza Rosselló Catalá

Ha fallecido

Su desconsolado esposo D. Guillermo Vich Pujol, su hijo, hijos é hijas políticas, nietos y demás familia, suplican á sus amigos que asistan en el funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de San Magín el día 26 á las 10 de la mañana. No se invita particularmente.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy Mares

Los aparecidos

Los zangolotinos

La mascarita

A las ocho y media en punto.

Art. 35. Además de las obligaciones consignadas en el art. 33, las Autoridades y funcionarios á que el mismo se refiere cumplirán expresamente: 1.º De no satisfacer ninguna cantidad de las que deben abonar por consecuencia de los contratos que en él se mencionan, interin el industrial no acredite con los correspondientes recibos de la Recaudación, que ha satisfecho la contribución correspondiente á la cantidad misma que se le vaya á pagar. El cumplimiento de esta obligación se acreditará consignando en el mandamiento

Art. 36. Respecto de los arrendatarios, la Administración de Contribuciones, ó los Alcaldes, según los casos, procederán á inquirir en matrícula para que la cobranza de la cuota total que le correspondía se ventique por iguales partes en los trimestres que hayan de recaudarse desde que sean alta en la matrícula hasta la fecha en que el contrato termine. Art. 37. Las Intervenciones de Hacienda en las provincias, y la Central, cuidarán de que el pago de las cuotas que según el número 10 de la tarifa 2.ª, correspondan á los capitalistas que empleen sus fondos en operaciones con el Tesoro público, se realice al tiempo de abonarles las cantidades lit-

de caso si los valores mobiliarios proceden de emisiones para dedicar su producto á préstamos hipotecarios, bajo la responsabilidad que este reglamento establece para los que cometen ocultación ó defraudación. La Administración liquidará dichas certificaciones imponiendo la cuota que corresponde al respecto del 3 por 100, ó del 2 si se trata de préstamos hipotecarios, sobre la cantidad que representen, y sobre ella los recargos municipales y 6 por 100 de cobranza como á los demás industriales; y los que las suscriban satisfarán directamente su importe al Tesoro, sin perjuicio de su derecho á descontar después á cada tenedor ó poseedor de los referidos documentos la parte de contribución que le corresponda, según la importancia de los intereses que haya percibido. Art. 31. Los Directores, Gerentes ó Presidentes de Bancos y toda clase de Sociedades y los dueños de casas comerciales ó particulares que tengan empleados de los pagos, rendidos en el número 2 de la tarifa 2.ª, están también obligados á presentar á la Administración al principio de cada año económico, y además cuando la misma crea conveniente, relaciones que comprendan los nombres de dichos empleados, sus domicilios y el haber que disfrutaron, ya sea por razón de sueldo, gratificación ó por cual-

del pago el número, fecha é importe del recibo que el industrial presente, y anotando además en éste la fecha, número é importe de dicho mandamiento á que corresponda la contribución parcial satisfecha. 2.º De no hacer la cancelación ó devolución de las fianzas prestadas en garantía del cumplimiento de los expresados recibos, hasta que por medio de los expresados recibos de la Recaudación, ó por certificado de la Administración respectiva se acredite en el expediente que se ha satisfecho al Tesoro todas las cantidades correspondientes por Contribución industrial al servicio de que se trate. Art. 36. Respecto de los arrendatarios, la Administración de Contribuciones, ó los Alcaldes, según los casos, procederán á inquirir en matrícula para que la cobranza de la cuota total que le correspondía se ventique por iguales partes en los trimestres que hayan de recaudarse desde que sean alta en la matrícula hasta la fecha en que el contrato termine. Art. 37. Las Intervenciones de Hacienda en las provincias, y la Central, cuidarán de que el pago de las cuotas que según el número 10 de la tarifa 2.ª, correspondan á los capitalistas que empleen sus fondos en operaciones con el Tesoro público, se realice al tiempo de abonarles las cantidades lit-

ULTIMAS COTIZACIONES
— facilitadas por la casa Fuster —
VALORES LOCALES

Crédito Balear (Dividendo cobrado)	113'00
Cambio mallorquín	62'00
Fomento Agrícola	55'00
Ferrocarriles de Mallorca	57'50
Alumbrado por Gas	106'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	74'00
Bonos municipales	30'00
La Isla Marítima	46'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	7'50

VALORES PUBLICOS

Madrid de Abril	
4 p. interior perpetuo	
4 p. amortizable	
Cubas	
Banco de España	
Tabacos	
Barcelona 24 á las 4 h.	
4 p. interior	71'87
4 p. exterior	77'13
4 p. amortizable	
Cubas 86	107'87
Colonias	44'90
Nortes	41'85
Francia	27'10
Madrid	
Paris	66'71

Renta francesa
Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'1 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana via de Alcudia; sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 24 Abril—9 mañana

Barómetro.	762'2 mm.
Termómetro seco.	24'2 grados.
Id. húmedo	17'6 >
Máxima en 24 horas:	26'2 >
Mínima en id.	12'4 >
Reflector.	11'4 >
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	5'8 Kg.
Pluviómetro.	mm.
Evaporómetro.	4'0 >
Higrómetro.	>
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'6 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'1 mm.

ABRIL		ABRIL	
Cuarto creciente el 23	Luna llena el 30	Cuarto creciente el 23	Luna llena el 30
Sale el sol á las 5 h. 7	Pónese á las 6 50	Sale el sol á las 5 h. 7	Pónese á las 6 50
HOY		MAÑANA	
25		26	
1196. Muere, en Perpignan, el rey D Alfonso II de Aragón		1648. Nace el rey don Pedro II de Portugal	
MARTES		MIERCOLES	
115 San Marcos 250 evangelista		116 Ntra. Sra. del Buen Consejo	

ALMACÉN DE HIERROS Y OTROS METALES
ARTICULOS PARA CARRUAJES
DE
SANS HERMANOS
CONQUISTADOR, 7-PALMA

Grandes existencias de todas clases.
Especialidad en viguetas y jácenas de acero Bessemer.

Los pedidos de 10 viguetas arriba se facturan:
Las de 80 á 140 m/m de altura á 23 ptas. los 100 kilogs.
Las de 160 á 260 " " á 22 " id. id.

FÁBRICA DE PIANOS DE ONOFRE LLADÓ
Rambla núm. 8

La única existente en Mallorca á la altura de las grandes fábricas del Extranjero, premiada con medalla de plata en varias exposiciones

En dicha fábrica se encontrarán pianos nuevos y usados para vender y para alquilar. Los hay con marco entero de hierro que sostienen la vibración y conservan la afinación largo tiempo.

Su pulsación es de las mejores que se conocen hasta el presente. Por todas estas circunstancias y por su gran voz pueden competir con todos los extranjeros de igual clase.

Su precio resulta muy barato por cuanto se venden á precio de fábrica con cinco años de garantía y con afinación gratuita por espacio de dos años mientras sea dentro del casco de Palma.

También se afinan gratis con sustitución de cuerdas los alquilados

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

PRONTITUD + BARATURA

ESQUMAS MORTUORIAS

DE TODAS CLASES

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

Amenqual y Muntaner

Conquistador, 30.—Cañena, 2.

Viaje de día á Mahón

El domingo próximo, 30 del actual, á las 6 de la mañana, saldrá de este puerto para el de Mahón el vapor PALMA, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62, frente al cuartel de Caballería.

Ganga—Por ausentarse su dueño, se vende una estantería y un mostrador en muy buen estado. Calle de las Capuchinas número 4, tienda.

Venta—A voluntad de sus dueños se venden tanto juntos como separados, tres censos sobre terrenos del predio Las Artigas, situado en el término de la villa de Alaró, entre los cuales hay uno de cien libras y son redimibles al fuero del tres por ciento. Para informes, Zavellá 14-2.º 5-1

Oficial barbero

Hay uno que desea colocarse. En esta imprenta informarán.

Venta—A voluntad de su dueño, de una casa en la plaza de la villa de Inca, señalada con el núm. 4 de la calle de la Rectoría y 8 de la plaza del Sol: en la misma informarán. 15-1

Se desean encontrar

dos ó tres caballeros para tratarlos como de familia. Plaza de la Constitución, 94 (Borne).

Nodriz—Una de 25 años de edad y leche de un año, desea encontrar cristura para lactar en casa de los padres de la misma, aún cuando tengan que ausentarse.

Informarán en la calle de San Miguel número 94, 2.º

Venta—Se desea vender una casa destinada á mesón que consta de tienda con sus departamentos y cuartos dormitorios, un pisco, desván y azotea, patio, cuadras, fuente y pozo, situada en esta ciudad calle del Socorro números 109 y 111. Informará el encargado de su venta D. Gabriel Ros y Juliá, calle Torre del Amor núm. 6, principal.

Se vende—Una estantería completa con sus vidrieras y escaleras á propósito para tienda, farmacia ó librería. En esta imprenta informarán.

Se alquila—Un primer piso situado en la calle de Bosch número 14, que tiene dos salas espaciosas, cuatro cuartos dormitorios, comedor, cocina, agua de fuente y todas las demás comodidades apetecibles.

Informarán en el núm. 4, piso 1.º de la misma calle.

FLORICULTORES

En el antiguo y acreditado establecimiento de floricultura y arboricultura de Juan Añemany, llamado *Cas Francés*, situado en la plaza de Juan Colom, antes de la Puerta Pintada núm. 8, acaban de llegar del extranjero toda clase de plantas, tanto para aire libre como para salones y zaguanes á precios sumamente baratos.

AVISO

En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo se hallarán carnes de cordero y cordero, tanto de día como de noche, á 1 peseta 50 céntimos el kilogramo. 10-2

Cocinera—Se desea una que sepa su obligación. Inútil es presentarse sin buenas referencias.

Informarán en esta imprenta.

quien otro concepto, cuyas cantidades han de aportarse en junto, como también los datos necesarios para conocer la retribución ó remuneración que por el cargo reciban sus representantes ó comisionados en las provincias.

Estas obligaciones son independientes de la de presentar al funcionario que forme la matrícula en la población respectiva correspondiente declaración de alta ó baja cuando las Sociedades se constituyan ó disuelvan.

La Administración formará cargo comprendiendo respectivamente en la materia ó en relaciones adicionales las altas que se produzcan por las relaciones y balances anteriores.

Art. 32. Los individuos, personas jurídicas, Sociedades ó Corporaciones que satisfagan sueldo á los empleados ó dependientes comprendidos en el núm. 2.º de la tarifa 2.ª, pagarán directamente la contribución que correspondiera á dichos sueldos en el punto donde tenga su domicilio social, sin perjuicio de su derecho á descontarla á los interesados al verificarse el pago de sus haberes ó retribuciones.

Art. 33. Todas las Autoridades, así civiles como militares, y todos los Jefes de cualquiera clase de oficinas públicas, generales, provinciales y municipales, están obligados á suministrar á las Administraciones

respectivas cuantos antecedentes posean y puedan contribuir á la buena y completa formación del padrón y la matrícula.

También tienen la obligación ineludible de dar parte á la Administración respectiva de los contratos de cualquiera clase que celebren y estén comprendidos en el número 3 de la 2.ª de las tarifas adjuntas á este reglamento, y lo mismo de cada pago que acuerden, para que con estos datos, la Administración los comprenda en matrícula y vaya pasando á la Recaudación los cargos correspondientes á las cantidades que hayan de satisfacer los contratistas.

Esto no exime á los industriales á quienes se refiere el citado epígrafe de la obligación en que se hallan de presentar á la Autoridad que forme la matrícula del punto en que se formalice el contrato, la declaración prescrita en el artículo 115 de este reglamento, expresando en ella el objeto del contrato, su fecha, duración é importe, la dependencia pública ó Corporación con la cual se haya celebrado, y el punto ú oficina donde se hayan de realizar los pagos consiguientes; quedando, si no lo hicieran, sujetos á la penalidad que determina el artículo 172.

Art. 34. Los Administradores de Contribuciones, en vista de dichas declaraciones y de los partes que reciban de las respecti-

como vendedor por mayor, almacenista, tratante ó especulador en cualquiera clase de mercancías, no es necesario que tenga establecido almacén permanente, pues basta, según los casos, que efectúe las operaciones correspondientes á la industria que ejerza en los establecimientos, muelles y demás locales de los ferrocarriles ó sobre los mismos vagones; ó que conserve los granos, semillas, frutos ó caldos en poder de los mismos laboradores, pero á su orden y voluntad hasta el momento de realizar las ventas ó especulaciones á que se dedique.

Art. 41. No se considerarán especuladores en granos y otros artículos (números 60 al 69, tarifa 2.ª):

1.º Los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos, Veterinarios, Herreros y Maestros de primeras letras que se concretan á vender los que reciben en pago de sus respectivos trabajos ó servicios.

2.º Los molineros, si se limitan á vender el grano que reciben por la máquina.

3.º Los vendedores al por menor de tejidos y comestibles números 8 de la clase 5.ª y 11 de la 8.ª, (tarifa 1.ª), que, constando matriculados, como tales vendedores en poblaciones de menos de 4.000 habitantes, exponen á préstamo géneros ó artículos de los que constituyen su comercio, recibiendo en pago, con objeto de facilitar las transac-

—26—

—27—

—31—

—36—

—26—

—27—

—31—

—36—

—26—

—27—

—31—

—36—